

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Marzo –Julio 2018
		Fecha: Julio 2018
Módulo de control de Planeación y Gestión		
Direccionamiento Estratégico y Planeación		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con los ciudadanos, la Dirección Universitaria realizó la VIII rendición de cuentas a la ciudadanía a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; acto en el que por parte de los responsables de los ejes estratégicos, se presentó el informe de gestión de la vigencia 2017, con los principales logros, retos alcanzados y dificultades. ✓ Se realizó el seguimiento a las estrategias, componentes y disposiciones normativas gubernamentales de la política pública anticorrupción del Plan Institucional Anticorrupción y de Atención al Ciudadano e informó sobre sus resultados a la Dirección Universitaria como insumo a las decisiones de mejora. ✓ Conforme a los lineamientos generales en asuntos económicos y financieros y en respuesta a la dinámica institucional se revisó y como resultado fueron aprobadas nuevas políticas contables mediante Acuerdo Superior 012 de marzo del 2018. ✓ Atendiendo la solicitud del estamento estudiantil fueron ampliados los términos para la matrícula financiera de los estudiantes de pregrado. Acuerdo Académico 008 del 2018. ✓ Se ajustó la planeación académica del II periodo 2018 de los programas de pregrado según Acuerdos 026 y 027 del 2018. ✓ Fueron agotados los mecanismos institucionales de participación para elegir Representantes de los egresados al Consejo Superior. ✓ Desde el Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional se impulsan los ejercicios de auto-evaluación con fines de acreditación y renovación de la certificación de los programas académicos de pregrado y postgrado. En el periodo, el Ministerio de Educación Nacional otorgó reconocimientos de acreditación de Alta Calidad a los programas de pregrado de Licenciatura en Música, Fisioterapia, Contaduría Pública. 		
Fortalecimiento del Talento Humano:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aprobó el Sistema Integrado de Gestión de Bienestar Laboral y Social para la Institución, que integra los estímulos de Bienestar Laboral, el Plan de Incentivos, y el Plan Institucional de Capacitación. ✓ Como estrategia para la mejora de los procesos y en beneficio de la satisfacción del servicio, se programó una capacitación sobre la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición, y sobre el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, reglamentadas en la Resolución 059 de 2017 		

<p style="text-align: center;">INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011</p>		
<p>Jefe de la Oficina de Control Interno</p>	<p>Lucía Amparo Guzmán Valencia</p>	<p>Período Evaluado: Marzo –Julio 2018</p>
		<p>Fecha: Julio 2018</p>
<p>de la Universidad del Cauca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fue realizada una convocatoria para la socialización por parte del Ministerio de Educación Nacional, del Proyecto de modificación del Decreto 1279 del 19 de junio de 2002 sobre el régimen salarial y prestacional de los docentes Universitarios. ✓ Fueron capacitados universitarios en las normas sobre implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. ✓ Se llevó a cabo la V convocatoria a proyectos de Cultura y bienestar a partir del talento artístico, desarrollo humano, diversidad cultural y de género para propiciar ambientes de vida saludable en los Universitarios. ✓ Se fortalece el principio de gobernanza mediante la elección de representantes de los trabajadores administrativos, oficiales y cotizantes a la Unidad de Salud a los Comités de Convivencia Laboral y, Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 		
<p>Módulo de Evaluación y Seguimiento</p>		
<p>La Universidad mantiene la ejecución del plan de trabajo que conllevan a cumplir las fases de autoevaluación con el fin de obtener la re-acreditación Institucional 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Referente a la evaluación de la gestión, en el periodo se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> ○ La medición al control interno del proceso contable conforme a la directriz de la Contaduría General de la Nación Res. 357 de 2008, ubicándose cualitativamente en el rango adecuado. ○ De los planes de mejoramiento en cuanto a su nivel de avance, cumplimiento y efectividad; se resalta el avance del Plan suscrito con la CGR que presenta un avance del 96%. En cuanto a los planes de mejoramiento internos se indica el resultado individual con las respectivas recomendaciones para la mejora. ○ En revisión del proceso gestión del Control y Mejoramiento Continuo, los resultados de los análisis de verificación al procedimiento de comisiones académicas, evaluación docente y de seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas con acreditación de alta calidad. 		
<p>Eje transversal información y comunicación</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conforme a los lineamientos generales sobre Transparencia y acceso a la información pública, la Universidad del Cauca a través del portal Web Institucional coloca a disposición de la Comunidad en general los enlaces a través de los cuales puede acceder a la información, así mismo visibiliza y actualiza la información de interés relacionada con su gestión. ✓ Siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) se estableció el término para la realización de transferencias primarias, indicando los requisitos, lineamientos e instrumentos o formato único de inventario documental (FUID), para la descripción de los expedientes a transferir al Archivo Central. ✓ En cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo 		

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Marzo –Julio 2018
		Fecha: Julio 2018
<p>y el Decreto 1499 del 2017 que integra en el MIPG los sistemas de Gestión de las Entidades del Estado para fortalecer la gestión pública hacia sus resultados, se elaboró el proyecto de Resolución para acoger el Modelo para la Universidad del Cauca. La misma también crea las instancias responsables de su implementación y desarrollo. Actualmente en etapa de retroalimentación por los líderes estratégicos previo a la presentación y decisión de la Alta Dirección para su implementación.</p>		
Estado General del Sistema de Control Interno		
<p>Se mantiene el impulso Institucional hacia el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la integración de los distintos componentes con la participación de los actores estratégicos y operativos.</p>		
Recomendaciones		
<p>Definir la adopción de las nuevas herramientas de gestión propuestas desde las instancias rectoras de políticas públicas bajo el esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.</p>		

Original Firmado

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno